

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

# LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

EN ESPAÑA



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

---

LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA EN ESPAÑA

ANTONIO MORALES MOYA Y MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

LA HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA  
EN ESPAÑA

PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA  
SALAMANCA, 1992



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

ACTA SALMANTICENSIA  
ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS

99

©

Ediciones Universidad de Salamanca  
y los autores

1.<sup>a</sup> Edición: septiembre 1996  
I.S.BN.: 84-7481-840-0  
Depósito legal: S. 820-1996

Ediciones Universidad de Salamanca  
Apartado 325  
E-37080 Salamanca (España)

Impreso en España-Printed in Spain  
Imprenta Kadmos  
Salamanca

*Todos los derechos reservados.  
Ni la totalidad ni parte de este libro  
puede reproducirse ni transmitirse  
sin permiso escrito de  
Ediciones Universidad de Salamanca*



CEP. Servicio de Bibliotecas

CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA  
(1.º 1992. Salamanca)

La historia contemporánea de España / Primer Congreso  
de Historia Contemporánea de España, Salamanca, 1992  
; Antonio Morales Moya, Mariano Esteban de Vega (Eds.).  
- Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 1996  
( Acta Salmanticensia. Estudios Históricos Geográficos ; 99)  
1. España-Historia-S.XIX-Congresos  
2. España-Historia-S.XX-Congresos.  
I. Morales Moya, Antonio. II. Esteban de Vega, Mariano

946.0"18/19" (063)

# Índice

<i>Presentación</i>	
IGNACIO BERDUGO.....	9
MIGUEL ARTOLA.....	10
<i>Introducción</i> .....	II

## 1.<sup>a</sup> PARTE

### EL ESTADO EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«La Jefatura del Estado y del Gobierno»	
JUAN PABLO FUSI.....	15
«El Parlamento en la España contemporánea»	
JUAN IGNACIO MARCUELLO y MANUEL PÉREZ LEDESMA.....	33
«Los orígenes de la Administración Pública contemporánea»	
ANTONIO MORALES MOYA.....	53
«Nacionalidades y regiones. Problemas y líneas de investigación en torno a la débil nacionalización española del siglo XIX»	
BORJA DE RIQUER.....	73

## 2.<sup>a</sup> PARTE

### CRISIS Y TRANSFORMACIONES EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

«Del Antiguo Régimen al Régimen Liberal. En torno al supuesto del ‘fracaso’ de la Revolución Liberal»	
MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	93
«De la Revolución democrática a la Restauración: el horizonte de una historia social»	
CARLOS FORCADELL.....	103
«La España invertebrada durante la crisis de la Restauración (1914-1931)»	
IGNACIO OLÁBARRI.....	125
«De la Monarquía a la República: una segunda fase en la crisis española de entreguerras»	
JULIO ARÓSTEGUI.....	145
«Del Franquismo a la Democracia»	
JOSÉ ÁLVAREZ JUNCO.....	159

3.<sup>a</sup> PARTENUEVAS ORIENTACIONES EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
Y SUS REPERCUSIONES EN LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

«La renovación de la Historia Política»	
TERESA CARNERO .....	173
«La Historia Social y la Historiografía española»	
SANTOS JULIÁ.....	183
«Nuevas orientaciones en Historia Cultural»	
OCTAVIO RUIZ-MANJÓN.....	197
«Historiografía española sobre otros países»	
GUILLERMO GORTÁZAR.....	207
«La historiografía religiosa»	
JOSÉ ANDRÉS-GALLEGO.....	215
«La integración de la informática en el trabajo del historiador»	
ANTONIO RODRÍGUEZ DE LAS HERAS.....	221

4.<sup>a</sup> PARTERELACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS  
AL PRIMER CONGRESO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ESPAÑA

<i>Presentación</i> .....	231
«Del Antiguo Régimen a la Revolución Liberal»	
RELATORA: MARÍA ESTHER MARTÍNEZ QUINTEIRO.....	233
«El Sexenio Revolucionario y los inicios de la Restauración»	
RELATOR: MIGUEL ÁNGEL PERFECTO GARCÍA.....	247
«La crisis de la Restauración»	
RELATOR: SANTIAGO GONZÁLEZ GÓMEZ.....	255
«De la Monarquía a la República»	
RELATORA: JOSEFINA CUESTA BUSTILLO.....	267
«Del Franquismo a la Democracia»	
RELATOR: MANUEL REDERO SAN ROMÁN.....	281
«Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española»	
RELATORA: MARÍA DOLORES DE LA CALLE VELASCO.....	297

## Presentación

Este hecho de mirar hacia atrás —aunque nuestra mirada se quede perdida ahí, a la vuelta— ha sido muchas veces la forma de justificar la desilusión por el presente, complaciéndose en el desasosiego de no querer— de no saber— mejorarlo. Visto así, el recurso al pasado ha servido para dejar de lado lo cotidiano, con la coartada de buscar un inalcanzable paraíso perdido.

Por ello, este *Primer congreso de historia contemporánea*, celebrado en Salamanca en 1992, de cuya importancia dan cumplida cuenta estas actas, no es sólo motivo de satisfacción para los historiadores que lo desarrollaron y para el Estudio Salmantino que lo acogió, sino que supone también un acicate para una universidad que quiere confiar a su pasado la condición de trampolín para el futuro.

Se reúnen aquí las contribuciones científicas de un grupo de historiadores que han sido conscientes de que su trabajo ha de promediar en proporciones razonables el sentido crítico, el espíritu vanguardista y la búsqueda de neutralidad —que no la neutralidad misma—. Son ingredientes que convierten estas actas en ejemplares: para los universitarios, ciertamente, pero también para las personas dotadas de la lucidez de intentar vivir el presente siguiendo el camino de la concordia.

Una vez más, en momentos en que han tenido un gran protagonismo en la vida pública española distintas formas de linchamiento verbal, el ejemplo del quehacer universitario reflejado en estas actas demuestra que nuestra actuación no puede quedar reducida a la que se desarrolla entre las paredes de nuestros laboratorios y bibliotecas, sino que ha de salir fuera de ellas, como ocurre en la presente ocasión, para hacer inviable el preocupante diagnóstico que Francisco Tomás y Valiente hacía de algunos aspectos de nuestra convivencia:

*En este contexto, donde lo que vale más son las palabras hostiles, están condenadas al fracaso las que procuran el acercamiento de posturas o el levantamiento de puentes entre puntos que se suponen cercanos.*

Una vez más el concienzudo trabajo de los historiadores puede servir de puente entre nuestro pasado y futuro, pero también entre las personas que confían en su capacidad para mejorar el presente.

IGNACIO BERDUGO

Rector

La *Asociación de Historia Contemporánea* responde a un modelo de organización en la que el interés prioritario es fomentar la comunicación entre quienes nos dedicamos al conocimiento del pasado más reciente. La convergencia de objetivos ha producido la intensificación de las relaciones, la comunicación de las personas y las ideas. En tanto una corporación deja su huella en el hacer diario, el colectivo ha de reunirse para dejar rastro de su existencia. La *Asociación de Historia Contemporánea* celebró su I Congreso en Salamanca en 1992 y cuando escribo estas líneas acabamos de cerrar en Valladolid las sesiones del III Congreso. La huella del trabajo colectivo se recoge en la publicación de los trabajos de sus individuos, empeño siempre difícil por las dificultades materiales que encierra la publicación de un importante material bibliográfico. Antonio Morales, que dirigió el I Congreso, expresa nuestro agradecimiento a las instituciones que han contribuido a la comunicación de nuestras ideas, y al rendir homenaje a cada una de ellas es necesario añadir a ellas a nuestro compañero, que ha dedicado tanto trabajo en beneficio del proyecto común.

En su día, el número de asistentes al I Congreso aconsejó que las personas asistiesen a las sesiones en las que tenían mayor interés. Hoy tenemos la ocasión de conocer —y con nosotros todos los lectores— la totalidad del trabajo realizado en aquella ocasión. Un juicio favorable, como el que podría formular, del interés de los trabajos aquí reunidos encontraría el natural escepticismo del lector, cuyas reservas frente a un testimonio interesado como el mío, son perfectamente legítimas.

Existe, sin embargo, una vía para hacerse una opinión inmediata de su interés y a ella remito al lector, en la seguridad de que la lectura de los nombres y los temas del índice han de despertar su apetito intelectual, tan urgente, al menos, como el material.

MIGUEL ARTOLA

*Presidente de la Asociación de Historia Contemporánea*



## Introducción

Este volumen reúne un conjunto de estudios que, en ciertos casos, versan sobre determinados aspectos centrales en la Historia de la España Contemporánea —el Estado, las principales crisis y transformaciones— y, en otros, se centran de forma explícita en la reflexión sobre el estado presente y el futuro de nuestra disciplina. El título del libro pretende subrayar precisamente el carácter crítico de la mayoría de ellos, su voluntad de discutir los logros y límites de nuestra producción historiográfica, lo que hace de esta obra una especie de balance de situación del contemporaneísmo español.

Los textos que aquí se editan coinciden con la totalidad de los ponencias presentadas al «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España», celebrado en Salamanca entre el 7 y el 9 de abril de 1992, aunque muchos de ellos han sido posteriormente reelaborados. El éxito de aquel Congreso, que convocó a más de 700 participantes, fue desde luego una prueba de la extraordinaria vitalidad de nuestra Asociación de Historia Contemporánea. Sin embargo, como otras muchas manifestaciones de los últimos años, vino a poner de relieve un fenómeno mucho más general: la Historia vive hoy, nos parece muy claro, un buen momento. Lejos de estar concluida, se abre al futuro, recobrando sus viejos fueros: oscuridad, sorpresas súbitas, desafío a las previsiones humanas. Si alguna disciplina ha quedado arrumbada —ha recordado un ilustre profesor de Derecho Administrativo— es la prospectiva. El carácter abierto del futuro, su indeterminación, su libertad, en fin, es, realmente, la propia libertad del hombre. Estamos, en definitiva, asistiendo a la recuperación de la Historia, como realidad y como disciplina, tarea que debemos cumplir con esfuerzo y con imaginación.

Por supuesto, en este momento no faltan los problemas. Actualmente se cuestionan la ideologías globales, los grandes paradigmas, las *metahistorias*, mas este cuestionamiento no debe hacernos olvidar lo que en aquéllas había de pasión por las ideas, de compromiso moral en las apuestas o de preocupación por el sentido de la evolución humana. Se multiplican los ámbitos de producción del discurso histórico, las controversias metodológicas entre los historia-

dores o los debates sobre la enseñanza de la Historia. Se renuevan sectores historiográficos clásicos y retornan con fuerza otros hasta hace poco olvidados. Este es un momento, en fin, en el que la sociedad parece pedir a los historiadores no sólo que sean la *memoria* de la colectividad, que cumplan la función de recordar, sino que se constituyan como auténticos expertos en las materias que tratan. A esta situación, esperanzadora y compleja, así como a otros problemas más específicos que afectan a la Historia Contemporánea en España, se refieren los autores de este libro.

Al publicar ahora estos trabajos, los editores —miembros también del Comité Organizador del «Primer Congreso de Historia Contemporánea de España»— desean dejar constancia de su agradecimiento al Ministerio de Educación y Ciencia, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y a Apple Computer España, S. A., por la colaboración económica que prestaron a la organización de aquel Congreso. Por otra parte, la compleja organización de aquella reunión tan numerosa tampoco habría sido posible sin el trabajo de los otros miembros del Comité organizador, los profesores María Dolores de la Calle Velasco, Tomás Pérez Delgado y José Miguel Sánchez Estévez, y en especial del Secretario del mismo, José Manuel Peláez Roperó. Quizá sea ocioso señalar, por último, que todos los méritos que pueda reunir este libro deben ser atribuidos a los autores de los diferentes trabajos, que los editores de esta obra han reunido en este volumen seguros de su interés para nuestra comunidad científica.

ANTONIO MORALES MOYA  
MARIANO ESTEBAN DE VEGA (Eds.)

# Nuevas orientaciones en Historia Contemporánea y sus repercusiones en la historiografía española

MARÍA DOLORES DE LA CALLE VELASCO  
*Universidad de Salamanca*

Relatar un conjunto disparate de comunicaciones no es tarea grata por lo arduo y la dificultad que entraña. La representación de tantas voces y ecos, resumidos con la mayor fidelidad, resulta, cuando menos, arriesgada. No obstante, me ha proporcionado la satisfacción de conocer todo un cúmulo de trabajos, y de comprobar cómo los historiadores españoles comienzan a hollar caminos nuevos, alejándose de lo profusamente tratado y de temas ya manidos, presentados con la envoltura de nuevas síntesis.

La ponencia sobre Historia Política, de Teresa Carnero, recogía la aportación de novedades historiográficas españolas en materia de conceptualización sobre caciquismo y procesos electorales de las distintas nacionalidades y regiones<sup>1</sup>. Los trabajos de Salvador Cruz Artacho (Universidad de Granada) y de Francisco Acosta Ramírez (Universidad de Córdoba) se presentan como exponentes de tales aportes y de la preocupación metodológica y conceptual existente.

Cruz Artacho, en *Caciquismo, procesos electorales y formulaciones políticas durante la Restauración española*, indica las limitaciones de la teoría de la modernización<sup>2</sup>, al aplicarla a marcos rurales, y defiende la utilidad de la consi-

<sup>1</sup> A. Garrido Martín, «Sociología electoral de la Restauración: los estudios sobre caciquismo»; y M. J. González Hernández, «En torno a la recuperación de la historia política. Un análisis concreto: el conservadurismo maurista en la Restauración», *Doce Estudios de Historiografía Contemporánea*. Santander, Universidad de Cantabria, 1991, pp. 169-182 y 211-240, respectivamente.

<sup>2</sup> T. Carnero Arbat (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*. Madrid, Alianza, 1992. «Cambios sociales y modernización», *Historia Contemporánea* (nº 4, Universidad del País Vasco, 1990).

deración conflictual de la práctica clientelar diaria. Para él, los procesos electorales son manifestaciones externas, no explicativas en sí mismas de una estructura clientelar dada. El concepto de caciquismo esconde una realidad sociopolítica más profunda, más compleja, que la que podría deducirse de un estudio sobre comportamientos electorales. El caciquismo no puede reducirse a ser un mero exponente de las deficiencias formales del sistema político dado, antes bien debe ser considerado como un fenómeno de mentalidad, propio y característico de una realidad española en la que los espacios rurales predominantes imponen sus *universos conceptuales* y donde los espacios urbanos constituyen auténticas *islas* en el conjunto del entramado social.

Los estudios de sociología electoral de la Restauración han necesitado de utillaje metodológico y conceptual específicos, para explicar el comportamiento electoral en el contexto de una estructura sociopolítica de caciquismo con condicionamientos singulares<sup>3</sup>. El caciquismo ha venido siendo interpretado en nuestra historiografía ya resaltando el control de la Administración por los caciques para conseguir la anuencia expresa del electorado, ya explicando su influencia desde el predominio económico o de clase. En los últimos años se ha planteado la necesidad de estudiarlo no sólo desde la perspectiva política o electoral, sino integrado en el complejo mundo de las relaciones sociales a nivel local<sup>4</sup>.

Acosta Ramírez, en *La investigación histórica sobre el Senado: una cuestión pendiente de la historiografía española contemporánea*, señala distintas posibilidades de análisis desde las que se puede abordar el estudio de la Cámara Alta. Asunto olvidado en los trabajos más recientes, Acosta Ramírez lo reivindica como objeto de sociología electoral en el ámbito, más amplio, de la sociología política de la Restauración, y como institución pública dotada de valores ideológicos propios, con una misión que cumplir en el sistema parlamentario de su época. Cree necesario hacer el análisis y la cuantificación de los diversos elementos conformadores del sufragio del Senado, así como completar adecuadamente el conocimiento del fenómeno electoral en las dos cámaras.

En realidad carecemos de la historia parlamentaria de nuestro país y es de esperar que la tesis de Acosta sobre el estudio sociopolítico de la clase senatorial durante el reinado de Alfonso XIII, junto con la de Juana Anadón dedicada al de Alfonso XII, amplíen lo conocido o, al menos, aminoren las numerosas deficiencias existentes.

En el campo de las relaciones internacionales los avances son notables, como pone de manifiesto el trabajo colectivo *La reflexión histórica sobre un decenio de estudios sobre la política exterior española en el s. XX*, de Juan Carlos Pereira, Ana Jiménez, Juan Carlos Jiménez, Antonio Moreno, José Luis Neila, Elena del Pozo y Antonio Téllez (Universidad Complutense de Madrid). Se trata de

<sup>3</sup> J. Romero Maura, «El caciquismo: tentativa de conceptualización»; J. Tusell, «La descomposición del sistema caciquil español (1902-1923)»; y J. Varela Ortega, «Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista», *Revista de Occidente*. (nº 127, Madrid, 1973).

<sup>4</sup> B. de Riquer, en «Burguesos, políticos i cacics a la Catalunya de la Restauració», *L' Avenç*, (nº 85, Barcelona, septiembre, 1985) propuso estudiar la cotidianidad del caciquismo. Los trabajos de J. A. Durán sobre Galicia, y de A. Yanini sobre Valencia, son buenos ejemplos de estudios monográficos.

un estudio de la política exterior española entre 1914 y 1975. Los puntos de preocupación metodológica y de debate entre historiadores y politólogos los agrupan en: la relación entre política interior-política exterior; los factores condicionantes en la formulación y ejecución de la política exterior; la valoración y selección de objetivos; los procesos de continuidad y ruptura en las políticas exteriores ante los cambios de gobiernos o regímenes y el llamado por la historiografía anglosajona «Decision-Making Process».

Como consecuencia, en la década de los 80 proliferan los trabajos generales sobre política exterior —no de relaciones diplomáticas—. A modo de ejemplo citaré la *Introducción al estudio de la política exterior de España (Siglos XIX y XX)*, de J. C. Pereira (1983), y el más reciente de Víctor Morales: *España, de pequeña potencia a potencia media (Un ensayo sobre el dilema de su proyección exterior)*. Este último reflexiona en profundidad sobre el *status* internacional de España en el siglo XX, y sobre las discusiones historiográficas acerca de tan polémica cuestión. El Estado español entra en el sistema internacional de postguerra (OTAN, CEE...) cuando está sufriendo alteraciones importantes. El estudio de esta inserción tardía de una potencia media, situada en el arrabal mediterráneo del núcleo comunitario, está pendiente de escribir documentadamente.

En la actualidad se investiga sobre la Administración exterior del Estado y el conjunto de órganos que promueve, dirige y ejecuta la política exterior española. En este sentido pronto aparecerá un estudio sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores desde 1938 hasta la actualidad, resultado de un equipo de investigación codirigido por M. A. Ochoa, J. C. Pereira y J. Martínez Cardos.

La actividad de España en el seno de la Sociedad de Naciones centra el interés de estudios significativos de F. Quintana, J. L. Neila y N. Tabanera, entre otros. Asimismo las relaciones de España con los organismos económicos internacionales y su incidencia en el comercio es el objetivo de otras investigaciones en proceso de realización.

Parece que las razones geográficas, culturales, políticas y económicas priman a la hora de convertir a Europa en el centro de atención de la política exterior española, quedando relegadas a un segundo plano Asia, Africa y América.

La comunicación de Agustín Sánchez Andrés, *Las relaciones internacionales entre España e Iberoamérica durante el franquismo: estado de la investigación histórica en España y perspectivas actuales*, subraya numerosos aspectos pendientes de estudio.

A pesar de todo resulta ya proverbial la escasa afición de los españoles por la historia de otros países. No obstante *Los estudios españoles sobre Africa y el Pacífico*, de U. Martínez Carreras y Belén Pozuelo, expone un estado de la cuestión que permite concebir esperanzas sobre la superación del *casticismo* historiográfico. Además de señalar lo mucho por hacer, añaden que Africa en su conjunto y el Pacífico, especialmente el español, no han conseguido cobrar todo el interés y la atención que debieran en nuestra historiografía hasta el momento, tanto por el lugar que les corresponde en la cultura actual —representado por la doble tradición de africanismo y orientalismo españoles—, como por la importancia creciente obtenida en la escena internacional. Aún así dan

noticia de publicaciones diversas<sup>5</sup>, trabajos de investigación, congresos<sup>6</sup>, asociaciones<sup>7</sup>,... preocupados por la historia de Africa y el Pacífico: las relaciones Africa-España en general, y en particular Africa del norte, Africa occidental y el Africa subsahariana son buenos ejemplos. Los estudios sobre Extremo Oriente y el Pacífico se hallan en una fase de renovación.

El deseo de hacer una historia comparada está en la base de la comunicación *El Risorgimento italiano en la historiografía española de los siglos XIX y XX*, de Javier García Martín. La influencia del *Risorgimento* sobre el liberalismo español y, especialmente, sobre el movimiento revolucionario de 1868 es clara y así lo reconocieron los historiadores españoles de la segunda mitad del siglo XIX que, casi coetáneos de los sucesos italianos, no dudaron en utilizarlos para sustentar sus propias posiciones políticas —progresistas o moderadas—. Fue olvidado por los positivistas de la primera mitad del siglo y en estos últimos años ha sido de nuevo reivindicado por la historiografía renovada.

Azucena Rodríguez Álvarez, en *Jacobinismo y República en España*, intenta establecer relaciones entre el pensamiento jacobino y el republicanismo español del siglo XIX. Para ella, a pesar de las diferencias en el proceso histórico, explicables por la distinta localización espacio-temporal de ambos movimientos, existen factores que testimonian la presencia de una herencia jacobina en el republicanismo español de este siglo.

El conjunto de trabajos referidos a aspectos teóricos y metodológicos de la Historia Social manifiesta preocupación por el rigor conceptual y un buen conocimiento de los avances de las ciencias sociales. Estos méritos se ven acrecentados con la apertura a nuevos enfoques y nuevos temas<sup>8</sup>.

Pedro Carasa (Universidad de Valladolid), en *La Humanización de la Historia*, utiliza como punto de partida la conocida polémica individuo/colectividad como protagonistas de la historia, para reivindicar al hombre social, sujeto histórico, en la doble vertiente individual y colectiva. Esto no lo hace, advierte, desde una posición conservadora, positivista y tradicional, sino integradora, enriquecida por la herencia historiográfica española de los últimos treinta años, y siempre abierta a las nuevas corrientes. A la diferencia individualización-humanización añade: «No es lo mismo proponer la vuelta del hombre social a la historia que propugnar el regreso de las individualidades y de las singularidades. Ni es igual hablar de la humanización de la historia que abogar por una labor del historiador centrada preferentemente en los líderes, los genios y los prohombres». Denuncia el maniqueísmo e ideologismo en la contraposición

<sup>5</sup> V. Morales Lezcano, «Orientalismo y africanismo español»; G. Sanz Casa, «La colonización española de Guinea Ecuatorial»; J. U. Martínez Carreras, «La descolonización del Africa española», en *Portugal, España y Africa en los últimos cien años*. Mérida, U.N.E.D., 1992.

<sup>6</sup> Han tenido especial relieve los celebrados durante estos últimos años en Madrid sobre: «Abolición de la esclavitud», (C.S.I.C., 1986); «Proyección Mediterránea y Proyección Atlántica de la España Contemporánea», (Universidad Complutense, 1988); «El Extremo Oriente Ibérico», (C.S.I.C., 1989); «Filipinas e Islas del Pacífico», (A.E.E.P., 1989); «España, Portugal y Africa», (UNED, Mérida, 1991) y «Estudios Africanos en el mundo Ibérico», (Universidad Complutense, 1991).

<sup>7</sup> En Madrid la Asociación Española de Africanistas, fundada en 1984, publica la revista *Estudios Africanos*; y el Centro de Estudios Africanos de Barcelona, *Studia Africana*.

<sup>8</sup> S. Juliá, «La historia social y la historiografía española», *Ayer*, (nº10, Madrid, 1993).

entre élites modernizadoras y masas tradicionales. Acaba defendiendo la prosopografía como puente apropiado a la metodología entre hombre y sociedad, a la historia personal y a la social. El individuo tiene interés como miembro de un grupo, eslabón de una cadena o como celda de red.

En esta línea de búsqueda de la acción del individuo se inscribe *El análisis de la redes sociales y su aplicación a la historia de las élites*, de Juan Pro Ruiz (Universidad Autónoma de Madrid). La concepción teórica que subyace es que la relación social no es algo definido por atributos homogéneos de carácter económico o cultural, sino que es una relación experimentada por los individuos en sus vidas. Desde aquí se propone: definir los vínculos sociales específicos que unen a unas personas con otras, reconstruir las relaciones sociales concretas y tratar de definir su contenido, intensidad y demás características relevantes. Esto significa prestar atención a la red de amigos, parientes, vecinos y compañeros de trabajo y a los contactos, negociaciones, rumores y maniobras que se desarrollan entre ellos.

Los trabajos sobre redes sociales han ido acuñando una serie de conceptos comunes y unos instrumentos de medida para formalizar el análisis y permitir una definición no literaria de sus características. Así se habla de *tamaño, anclaje, densidad, accesibilidad o conectividad, rango, grado de conexión*, o simplemente *grado* de una red, se definen *racimos* o subredes dentro de ella y se mide la *centralidad* de sus componentes. En cuanto a los vínculos que forman la red, se puede citar *contenido trasaccional, multiplicidad o simplicidad* de la relación, dirección de la misma, *intensidad* o *frecuencia* de activación del vínculo y duración de éste a lo largo del tiempo.

La aplicación de la sociología de redes al estudio de las élites españolas de la etapa contemporánea puede aportar nueva luz al estudio de los dirigentes del país. Pro Ruiz centra su investigación actual en las relaciones personales de las élites castellanas en el siglo XX.

Luis P. Martín (Universidad de Limoges) diversifica el concepto de sociabilidad política y registra sus filiaciones en *La sociabilidad política en la España contemporánea*.

M. José Lacalzada de Mateo reclama la recuperación del espacio historiográfico de la sociedad civil en la España liberal, de su poder mediante la opinión pública y de los objetivos de su movilización en *La sociedad civil liberal: Un ámbito a recuperar para la Historia social*.

Atendiendo al espacio local es de obligada referencia el trabajo de Antonio Francisco Canales (Universidad Autónoma de Barcelona): *Historia local como microhistoria*. Defiende en él la utilidad de los enfoques microhistóricos y propone partir de esta perspectiva metodológica para caracterizar la llamada historia local. Esto le permite superar la posición errónea en que ha sido colocada con frecuencia: subordinada a la historia general, en cuyo caso los estudios locales abandonan su carácter de mera comprobación, de refutación de casos generales o de historia total localizada. Si se acepta por conocimiento histórico el que persigue la explicación racional de fenómenos y procesos sociales, atendiendo tanto a la dimensión causal como a la intencional, la opción por los ámbitos espaciales reducidos tendrá sentido por su especial virtualidad para comprender, a través de su estudio, los cambios sociales. Así considerada, la

Microhistoria no comprueba ni refuta; simplemente busca explicaciones operativas por medio de la acotación del objeto de estudio<sup>9</sup>.

La categoría de *grupo doméstico*, como elemento metodológico y analítico, sacada de la Antropología, sirve a Manuel Martínez Martín y a David Martínez López (Universidad de Granada) para tipificar la estructura familiar de Santa Fe y los cambios de esta comunidad campesina de la Vega del Genil, desde 1752 a 1915. De acuerdo con las directrices de P. Laslett efectúan su análisis sobre una aproximación comparativa de tres momentos diferenciados: 1752, 1855 y 1915. Conscientes de las dificultades de su propuesta metodológica, puesto que la naturaleza del *grupo doméstico* es eminentemente cíclica, se ocupan de datos estadísticos proporcionados por tres momentos concretos y, por lo tanto, estáticos, razón por la que sugieren, como complemento de análisis, la inclusión del ciclo familiar en las categorías de P. Laslett.

José Miguel García González (Universidad de Granada), *Por un estudio cíclico y comparativo de la Historia de España contemporánea. Crisis y transformaciones en el primer tercio del S. XX*. Según indica el título, se declara partidario de un estudio cíclico y comparativo de la historia de España a principios de siglo. Al retomar los últimos trabajos sobre ciclos de malestar social, de innovaciones tecnológicas y sus repercusiones sociopolíticas, recomienda reflexionar sobre todo ello, a fin de lograr una mejor comprensión de la realidad social.

En el acercamiento de la Historia a la Sociología y a otras disciplinas, incluiré los trabajos de Custodio Velasco (Universidad de Sevilla) y Santiago Díez Cano (Universidad de Salamanca). Custodio Velasco, en *Aportación al debate conceptual y metodológico de la sociología histórica: Análisis de «Les ouvriers en grève, France 1871-1890», de Michelle Perrot*, toma como referencia esta obra sobre las huelgas en Francia. A partir de ella considera la posibilidad de conciliar la teoría unilateral y los datos en un diálogo entre generalizaciones por un lado y observaciones empíricas por otro, para interpretar y/o explicar determinados procesos históricos por medio de la búsqueda de regularidades causales y de una utilización sistemática de la metodología comparada.

S. Díez Cano tiene un interesante trabajo sobre *Las Cámaras de Comercio e Industria*. Organiza su reflexión abogando por la convergencia y complementariedad entre Historia y Sociología, en sus dimensiones teórica y metodológica más que por la división del trabajo. Sitúa las Cámaras de Comercio e Industria, grupo empresarial de intereses con marcado carácter oficial, en dos ámbitos de investigación: el de la sociología de los intereses organizados y el de la historia de los movimientos patronales. En consecuencia, como sociólogos e historiadores confluyen en cuestiones similares, es necesario que se complementen.

El último grupo de comunicaciones está dedicado a nuevas fuentes e innovaciones temáticas.

<sup>9</sup> Recientemente J. Serna y A. Pons, en «El ojo de la aguja ¿De qué hablamos cuando hablamos de microhistoria?», *Ayer*, (nº12, Madrid, 1993) reflexionan sobre lo hecho por los propios «microhistoriadores» acerca de esta corriente, sobre su propio trabajo y las implicaciones teóricas del mismo.



M. Paz Corredera García (Universidad de Salamanca) destaca la riqueza documental que ofrecen los Padrones de afiliación al retiro obrero, como aportación al estudio de la historia social. Proporcionan datos sobre la patronal, número de obreros por patrono, tipo de industria, labor específica de cada obrero inscrito, procedencia, edad,... Su valor reside en las posibilidades que abren a la confección de series estadísticas cuantificadoras del número de patronos, obreros, relación patrono-trabajador, porcentajes por cada industria y lugar, las medias de edad y sexo, así como un amplio espectro de combinaciones de unas variables con otras.

Dos trabajos, de distinto origen, subrayan el interés de las fuentes hacendísticas en el estudio de la prensa, tales como los Libros de Matrícula Industrial y de Comercio, el Impuesto de Utilidades sobre la Riqueza Mobiliaria, el Impuesto del Timbre... Estoy aludiendo a *Fuentes hacendísticas e historia de la prensa: posibilidades y límites*, de José-Vidal Pelaz López (Universidad de Valladolid); y a la *Evolución cuantitativa de la prensa española: utilización de un anuario comercial para su estudio*, de Francisco Alia Miranda e Isidro Sánchez Sánchez (Universidad de Castilla-La Mancha), respectivamente.

José V. Pelaz hace hincapié en el conocimiento de la vida económica del medio de comunicación para comprender el fenómeno periodístico contemporáneo. Entre la diversidad de *rentabilidades* que justifican la propiedad de un medio de comunicación, la económica no es la única. Poderlas valorar en el justo término, comporta un conocimiento más completo de las motivaciones e intereses de los empresarios. De esta manera la relación propietario/línea editorial se podrá manifestar con perfiles más nítidos.

La segunda aportación a que me he referido introduce el Anuario del Comercio y de la Industria, conocido después con el nombre de Anuario General de España, como una buena herramienta de trabajo para el análisis de la evolución cuantitativa de la prensa.

El estudio de la correspondencia propuesto por Jesús García Sánchez en *La correspondencia como fuente para el estudio de la historia de España 1900-1945* es muy útil para la historia de la vida cotidiana. Entiende el autor la misiva postal como «casi el único procedimiento para relatar sin testigos hechos importantes a distancia o para transmitir privadamente ideas, deseos o ruegos que nunca se expondrían en foros públicos». Conviene resaltar, a este respecto, las cartas de los emigrados a Francia en la época 1939-1945, muy valiosas porque expresan los sentimientos y vivencias en situaciones límite de los españoles obligados a salir del país y que, pese a recientes investigaciones, nos son bastante desconocidos.

Antonio Plaza Plaza, en *Páginas sobre la literatura española del exilio: Luisa Carnés, una escritora olvidada*, afronta la cultura del exilio, con la recuperación de la vida y la obra de Luisa Carnés, escritora de novelas sociales y periodista comprometida que, para Giménez Caballero —en *La Gaceta Literaria*, a raíz de la publicación de su segunda novela *Natacha*— estaba a mitad de camino entre Concha Espina y Rosa Chacel.

Eduardo Enríquez del Arbol, en *Estado historiográfico sobre la masonería española del siglo XIX. El mapa masónico*, incluye las novedades sobre masonería de la última década que han colmado extensas lagunas historiográficas de

nuestra más reciente historia. A la vista del trabajo se puede afirmar que está prácticamente completo el estudio de la masonería en las distintas comunidades autónomas. Aun así, el análisis de la interacción masonería-entorno socio-político no se detiene y en la sesión de trabajo sobre informática de este Congreso se ha presentado el banco de datos creado en Cáceres, bajo la dirección de Antonio Rodríguez de las Heras, con 30.000 fichas de masones del siglo XIX. Estas aportaciones enriquecen ostensiblemente nuestra historia de las mentalidades.

Un evidente interés por abrir nuevos campos a la historia social proporcionan Fernando Sánchez Marroyo, en *Delincuencia y derecho de propiedad. Una nueva perspectiva del problema social en la República*; y Mónica Lanero, en *La Administración de Justicia en la España Contemporánea*.

Sánchez Marroyo, mediante el análisis de las repercusiones penales de hechos delictivos, estudia la delincuencia en un tiempo y espacio determinados, así como los efectos sociales derivados de su represión. Admitida la conexión entre régimen político y delincuencia, el concepto y caracterización penal de los hechos son distintos con el tiempo y en función de los cambios políticos. Aporta una caracterización de la delincuencia cacereña durante la II República y una tipología del delito contra la propiedad.

Finalmente, Mónica Lanero en su comunicación sobre la Administración de Justicia durante el primer franquismo, con fuentes internas del Ministerio de Justicia y organismos judiciales, estudia la intervención del poder político en la actividad judicial y la centra en tres campos: la estructura institucional y administrativa de la organización judicial, la selección de su personal, y la dirección de la actividad específica de juzgar a través de instrucciones concretas o de la dirección de la doctrina. Completa su estudio con la procedencia social, la mentalidad e ideología del personal judicial y fiscal, y la forma de aplicar el Derecho.

Sin duda es cierto que todavía falta bastante camino por recorrer a los historiadores españoles, pero parece que cada vez se está más cerca de los avances historiográficos de otros países: se han presentado trabajos sobre sociabilidad, redes sociales, microhistoria... Se detecta una preocupación conceptual y cierta atención a otras ciencias sociales, así como la búsqueda de nuevas fuentes generadoras de distintos enfoques.

La diversidad de las comunicaciones presentadas supone un atisbo de vitalidad en nuestra historiografía, y cabe interpretarlas como búsqueda de nuevos caminos en momentos inquietantes y paradójicos, pero que no por ello dejan de ser esperanzadores.

ESTUDIOS HISTÓRICOS & GEOGRÁFICOS, 99



Ediciones Universidad  
**Salamanca**

ISBN 84-7841-840-0



9 788478 418404